

*** MARTES 23/10 – 18 a 20,00 HS.**

“DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA” - PRÁCTICA PROFESIONAL CPACF 2012 - Curso

TEMARIO:

I) Instrucción: iniciación (denuncia, prevención, etc.). Instrucción judicial. Situación del imputado. Declaración indagatoria. Autos de procesamiento y de falta de mérito. Sobreseimiento. Excepciones. Cierre de la investigación. Requerimiento no incriminador del Ministerio Fiscal y elevación en Consulta. Requerimiento de elevación a juicio. Contestación de la defensa técnica. Clausura de la Instrucción y elevación a juicio.

II) Actividad cautelar: Medidas cautelares personales: citación, aprehensión, arresto, detención, incomunicación, prisión preventiva. Libertad provisional: exención de prisión y excarcelación, presupuestos, procedimiento y ejecución. Medidas cautelares reales: secuestro, embargo, inhibición general de bienes, etc.

III) Actividad probatoria: la prueba: nociones generales, carga de la prueba, sistema de evaluación de la prueba. La prueba de la instrucción. Los llamados actos definitivos e irreproducibles. Inspección judicial, reconstrucción del hecho, registro domiciliario, requisa personal, secuestro de objetos, interceptación de correspondencia e intervención de comunicaciones telefónicas. Reconocimiento de personas y de cosas. Prueba confesional. Prueba de testigos. Careos. Prueba pericial. Prueba instrumental. Prueba de informes. Prueba presuncional. El juicio: actos preliminares. Ofrecimiento de la prueba. Preparación del debate. Instrucción complementaria.

IV) Ejes del debate: la publicidad y sus limitaciones, la oralidad y sus excepciones, la continuidad y los motivos de suspensión. El contradictorio y sus manifestaciones. Poderes y Deberes del órgano judicial y de las partes.

V) Debate: apertura, cuestiones preliminares, defensa material, recepción de pruebas, ampliación del requerimiento fiscal y defensa técnica, discusión final, acta del debate. Deliberación. Reapertura del debate. Sentencia.

VI) Procedimientos y procesos especiales: dirección de la investigación a cargo del Ministerio Fiscal. Instrucción abreviada. Juicio abreviado. Suspensión del juicio a prueba. Juicio correccional. Juicio de menores. Juicio por delitos de acción privada. Habeas Corpus.

VII) Recursos: Principios generales, admisibilidad y fundabilidad. Recursos ordinarios: reposición, apelación, queja, aclaratoria y consulta. Recursos extraordinarios: casación, inconstitucionalidad, revisión e inaplicabilidad de la ley. El recurso extraordinario federal.

DIRECTOR ACADÉMICO: Dr. **Joaquín P. Da Rocha**

COORDINACION: Dres. **Luis Dobniewski, Marta E. Nercellas y Osvaldo Natansohn**

DOCENTES: Dres. **Eric Natansohn, Gustavo A. Topic, Deborah Dobniewski, Hernán Prepelitchi, Mariano A. Fridman y Martín García Berro**

LUGAR: Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1°

DIAS: todos los martes del 23/10 al 11/12 – excepto el 20 y 27/11 (siete clases)

ASISTENCIA REQUERIDA: seis clases

INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 01/10

ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS –

A cargo de la Dra. **Mabel M. L. Lovecchio**

INSTITUTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Director: Dr. **Joaquín P. Da Rocha**